

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
AGOSTO 16 DE 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-(doce) horas del día 16- de agosto de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Enrique Javier García Nacianceno, Director de Desarrollo Social, en su calidad de **Presidente del Comité**; Claudia Elena Alvarez Gutiérrez, Analista de la Dirección Administrativa, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Zully Janett Cerecero Medina, Directora Administrativa, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Se emite resolución que confirma la inexistencia de Documento.**
- III. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:



I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Se emite resolución que confirma la inexistencia del Documento que contiene el contrato celebrado con SARGEN ASESORES S.C., y la información emitida en los libros blancos.

Conforme al artículo 163 fracción II, de la Ley de Transparencia, se expide la resolución que confirma la inexistencia del documento referente a los libros blancos, convenio celebrado con SARGEN ASESORES, por parte de la Contraloría Municipal.

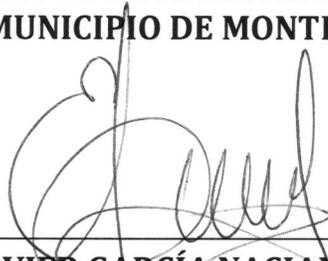
En base a la información solicitada, se determinó que, al no encontrarse en los archivos la información requerida, se adoptaron las medidas necesarias para su localización, sin embargo no se logró su ubicación, confirmándose su inexistencia; no obstante ello, se ordenó a las áreas de éste sujeto obligado analizar si es materialmente posible generar o reponer la información requerida, quienes argumentaron la imposibilidad de generar la información de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, toda vez que si bien en el artículo 110 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, menciona que tiene la atribución de fomentar y participar en la celebración de convenios con organismos e instituciones públicas, privadas y sociales, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, autoridades federales, estatales y municipales en materia de desarrollo social; no obstante, el convenio de libros blancos fue enfocado a un tema de auditoría y no de desarrollo social, el cual fue llevado por la Contraloría Municipal, siendo esta quien tiene la facultad exclusiva para llevarlo a cabo.

III. Clausura.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45- (doce cuarenta y cinco) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



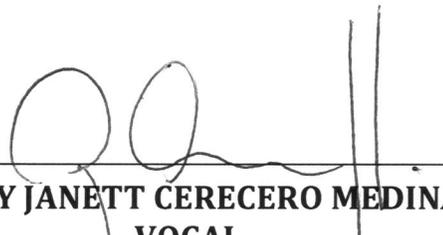
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



**ENRIQUE JAVIER GARCÍA NACIENCENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**CLAUDIA ELENA ALVAREZ
GUTIERREZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ**



**ZULLY JANETT CERECERO MEDINA
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta de sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social de Monterrey, de fecha 16 de agosto de 2019.